



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN N°011 “SALIDAS PEDAGÓGICAS Y/O EXCURSIONES”

I. Definición

- ✓ Las salidas pedagógicas son una excelente manera de aplicar los conocimientos y tomar contacto con la historia viva.
- ✓ Todas las actividades deben estar vinculadas con las distintas áreas del saber.
- ✓ En todas las actividades extra - aula se deben cumplir la disposiciones y reglas del Reglamento Interno y de Convivencia Escolar.

II. Disposiciones pedagógicas

- a) Objetivos de aprendizaje: Definir claramente los objetivos de aprendizaje de la excursión. Establecer qué habilidades, conocimientos o experiencias desea que los estudiantes adquieran durante la salida educativa.
- b) Plan de actividades: Diseñar un plan detallado de actividades que se realizarán durante la excursión. Asegurarse de que estén relacionadas con los objetivos de aprendizaje y que sean apropiadas para la edad y el nivel de los estudiantes.
- c) Preparación previa: Antes de la excursión, proporcionar a los estudiantes material de lectura o investigaciones relacionadas con el destino o tema de la excursión. Esto ayudará a contextualizar la experiencia y permitirá que los estudiantes aprovechen al máximo la visita.
- d) Guías o expertos: Considerar la posibilidad de contratar guías o expertos en el tema de la excursión. Estas personas pueden brindar información adicional, responder preguntas y enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes.
- e) Seguridad: Asegurarse de establecer medidas de seguridad adecuadas para la excursión. Esto incluye contar con un número suficiente de adultos responsables para supervisar a los estudiantes, llevar un botiquín de primeros auxilios, conocer las rutas de emergencia y tener un plan de contingencia en caso de cualquier eventualidad.
- f) Evaluación: Planificar cómo se evaluará el aprendizaje de los estudiantes durante y después de la excursión. Se pueden utilizar métodos como preguntas orales, trabajos escritos, informes o debates en clase para obtener retroalimentación sobre el conocimiento adquirido y las experiencias vividas.
- g) Reflexión posterior: Promover un espacio de reflexión posterior a la excursión, donde los estudiantes puedan expresar sus opiniones, compartir sus experiencias y hacer preguntas adicionales. Esto



ayudará a consolidar el aprendizaje y a resolver cualquier duda o inquietud que puedan tener.

- h) Integración en el currículo: Buscar formas de integrar lo aprendido durante la excursión en el currículo escolar. Esto puede incluir actividades de seguimiento en clase, proyectos de investigación relacionados o la creación de presentaciones o informes sobre la experiencia.

III. Disposiciones administrativas

- a) El docente encargado debe presentar con al menos 7 días de anticipación el formato de salida pedagógica a la Dirección, indicando:
 - ✚ Fecha
 - ✚ Lugar
 - ✚ Hora de salida y de llegada
 - ✚ Objetivos de aprendizaje a desarrollar
 - ✚ Actividades y evaluación
 - ✚ Nombres de apoderados acompañantes
 - ✚ Documentos del medio de transporte: licencia de conducir del chofer, certificado de antecedentes, certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad, padrón, seguro obligatorio, revisión técnica, permiso de circulación.
- b) El docente encargado debe enviar a los padres una comunicación informativa sobre la salida pedagógica, solicitando su autorización.
- c) El día de la salida pedagógica, el docente deberá presentar las autorizaciones firmadas por los padres para que los estudiantes puedan participar en la actividad.
- d) El docente a cargo deberá coordinar con Inspectoría General para la asignación de uno o dos inspectores de patio que acompañen a la delegación.
- e) El inspector(a) que acompaña a la delegación llevará consigo los elementos de seguridad correspondientes (resucitador, botiquín de primeros auxilios, seguro de accidente escolar, celular, radio de comunicaciones)

IV. Medidas de Seguridad

- a) Planificación y evaluación de riesgos: Antes de la excursión, realizar una evaluación exhaustiva de los posibles riesgos asociados con el destino y las actividades planificadas. Identificar los posibles peligros y establecer medidas preventivas y de mitigación.
- b) Supervisión adecuada: Asegurarse de contar con un número suficiente de adultos responsables para supervisar a los estudiantes durante toda la excursión. Establecer una proporción adecuada de adultos por estudiante, considerando la edad y las necesidades individuales de los participantes.



- c) Transporte seguro: Si se utiliza transporte, verificar que cumpla con las normas de seguridad correspondientes. Asegurarse de que los conductores estén debidamente capacitados y que los vehículos estén en buen estado. Fomentar el uso de cinturones de seguridad y otras medidas de seguridad apropiadas.
- d) Reglas y normas claras: Establecer reglas claras para los estudiantes durante la excursión y comunicarlas de manera efectiva. Incluir pautas sobre el comportamiento seguro, la interacción con el entorno y el respeto mutuo. Asegurarse de que los estudiantes comprendan y sigan estas normas en todo momento.
- e) Conocimiento del entorno: Antes de la excursión, investigar y familiarizarse con el entorno o lugar que se visitará. Conocer las rutas de emergencia, las salidas de seguridad y la ubicación de los servicios médicos cercanos. Establecer puntos de encuentro y sistemas de comunicación efectivos.
- f) Botiquín de primeros auxilios: Llevar un botiquín de primeros auxilios completo que incluya suministros básicos para tratar lesiones o emergencias menores. Asegurarse de que al menos un adulto responsable esté capacitado en primeros auxilios básicos.
- g) Información médica y contactos de emergencia: Recolectar información médica relevante de los estudiantes, como alergias, condiciones médicas preexistentes o medicamentos necesarios. Además, asegurarse de contar con los números de teléfono de los padres o apoderados de los estudiantes, así como los contactos de emergencia en caso de necesidad.
- h) Comunicación constante: Mantener una comunicación fluida y constante con los estudiantes, otros docentes, padres y cualquier persona involucrada en la excursión. Utilizar métodos apropiados, como grupos de chat, correos electrónicos o llamadas telefónicas, para garantizar la comunicación efectiva en todo momento.
- i) Urgencias: En caso de accidente el o los heridos serán trasladados al servicio de Urgencias del Hospital Doctor Juan Noé Crevani.

V.- Contactos de emergencia.

Institución	Dirección	Teléfono
Hospital Regional Doctor Juan Noé Crevani.	18 de Septiembre 1000	(58) 220 4592
Ambulancia		131
Bomberos		132
Carabineros de Chile.		133
Policía de investigaciones		134